

Reynte maravedis.

SELLO QVARTO: VEINTE
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SEISCIENTOS Y CIN
QVENTA Y NVEVE.



Esta villa de Zamora por Capitan
a su ma. oede por Dr. Juan Lagh

hacim con las facultades y prerrogativas
esta mando librar quinientos e sesenta e tres reales e contra

memoria de gastos: memoria de sueldo de un
y un m. libras e medio e para averiguar e para el dicho de su m. e

ya no de su curul
esta m. libras e quatrocientos e sesenta e tres reales e contra

esta m. libras e medio e para averiguar e para el dicho de su m. e
alobamiento de la susdicha de su m. e de su m. e de su m. e
libram. al mayordomo de propios

Esta villa mando se libren en el mayordomo
de propios ciento e sesenta e tres reales de vellon
a Miguel yufeca. p. la asistencia del
reloj

Esta villa. mando se libren en el mayordomo
de propios. para la partera deste comun
ochenta e cinco e ochenta reales. Yn. ya Sabido
fernandez maestro de escuela. p. la en
señanza. a los niños. huérfanos. ochenta reales
de vellon

Esta villa. mando se libren en el mayordomo

Capitan

memoria de gastos

tramento

libram.º

